

DECRETO MUNICIPAL N°

012

Castro, 13 de Enero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21.2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el memorándum 07 de fecha 13.01.2023; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, de Directora Secplan, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Municipal, **Sra. Belen Larenas Teiguel**, Rut Administrativo Grado 17° EMR., para trasladarse, a la ciudad de **Puerto Montt**, los días **15 y 16 de Enero del 2023**, con motivo de entrega modificación convenio ADD- Referendum de Implementación Programa QMB, en dependencias de Obras Hidráulicas.

CANCELESE, viáticos por un 100% el día 15 de Enero del 2023, y un 40% el día 16 de Enero 2023, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALICIA ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

ARA/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo
"13"